



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2023 – 00941357 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta de dejar sin efecto la RHCD-2019-345-E-UNC-DEC#FCA, correspondiente a la admisión a la carrera Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Ing. Agr. Melina Hebelén Rosso; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera aprobada por este Cuerpo

Que es necesario realizar modificaciones en el título de tesis propuesto

Que se cuenta con la aprobación de CADOC.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución de este Cuerpo RHCD-2019- 345-E-UNC-DEC#FCA correspondiente a la admisión a la carrera Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Ing. Agr. Melina Hebelén Rosso

ARTICULO 2º: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica de la postulante Ing. Agr. Melina Hebelén ROSSO, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17º de la Resolución H.C.S. Nº 639/13, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Melina Hebelén ROSSO

Tema de Tesis Propuesto: “Identificación de marcadores moleculares asociados a la resistencia frente a tizón del maní”.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.